

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MIERA-PISUEÑA

CVE-2022-2393 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2022.*

Aprobado por el Pleno de la Mancomunidad de Servicios "Miera-Pisueña", en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2022, el expediente de modificación de créditos número 3/2022, en virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de que por los interesados presenten las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Villacarriedo, 31 de marzo de 2022.

El presidente,
Ángel Sainz Ruiz.

[2022/2393](#)